

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación  
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

**15132 Resolución por la que se declara el cierre de la convocatoria de ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, contenida en la Orden de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de 15 de febrero de 2010.**

El apartado 2 del artículo 12 de la Orden de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de 15 de febrero de 2010 (BORM n.º 39, de 17 de febrero de 2010), por la que se aprueban las Bases Reguladoras, y la Convocatoria para 2010 de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región dirigidas al comercio minorista, establece que "cuando la suma total de las subvenciones otorgadas alcance el crédito disponible más, en su caso el adicional previsto en el apartado 2 del artículo 4, la Presidencia del Instituto de Fomento procederá al cierre de la correspondiente convocatoria, que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Habiéndose otorgado resoluciones de subvenciones que superarán el presupuesto previsto en el apartado 1 del artículo 4 de la Orden de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de 15 de febrero de 2010 (BORM n.º 39, de 17 de febrero de 2010), sin que se haya producido el incremento del presupuesto de la convocatoria por no concurrir los supuestos previstos en el apartado 2 del artículo 4 de dicha Orden,

**Resuelvo:**

**Primero.-** Declarar el cierre de la convocatoria establecida en la Orden de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de 15 de febrero de 2010 (BORM n.º 39, de 17 de febrero de 2010), por la que se aprueban las Bases Reguladoras, y la Convocatoria para 2010 de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región dirigidas al comercio minorista.

**Segundo.-** La presente Resolución surtirá plenos efectos desde la fecha de la misma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 1 de septiembre de 2010.—El Presidente, Salvador Marín Hernández.